

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE
SALUD JALISCO**

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-034-2024 CON
CONCURRENCIA DE COMITÉ**

**“SERVICIO DE DIFUSIÓN DE
MENSAJES A TRAVÉS DE
MEDIOS DE COMUNICACIÓN
PARA DIVERSOS PROGRAMAS
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD
JALISCO”**

06 de junio del 2024

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:25 horas del día 06 de junio del 2024, durante la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, celebrada en el auditorio del ORGANISMO, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara; Jalisco, estando legalmente constituidos para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-034-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada “**SERVICIO DE DIFUSIÓN DE MENSAJES A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA DIVERSOS PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, en términos de los artículos 24 fracción VI y 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**;

Para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el “**Glosario de términos y definiciones**” descritos en las **BASES** que rigen el **PRESENTE PROCESO**.

P R E S E N T A C I Ó N D E P R O P U E S T A S .

Primero.- De conformidad a lo que se establece en el punto 9 de las **BASES** se procede a dejar constancia de los **PARTICIPANTES** que estuvieron presentes a la hora señalada para su registro:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
1	OPERADORA MULTICABLE S.A. DE C.V.	JESÚS OSWALDO GUILLEN MEDINA
2	PUBLICACIONES METROPOLITANAS SAPI DE CV	GERARDO GUZMÁN OROZCO
3	IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	LAURA VERONICA VILLALOBOS LEON
4	COMERCIALIZADORA DE RADIO DE JALISCO, S.A. DE C.V.	ARTURO LUNA VILLAVICENCIO
5	TRANSMISORA REGIONAL RADIO FÓRMULA S.A. DE C.V.	MARIA ISABEL CANALES GUTIERREZ
6	PROMOMEDIOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	MÓNICA GRISELDA DELGADO OROZCO
7	QUIERO MEDIA, S.A. DE C.V.	IVÁN DOMÍNGUEZ ACOSTA
8	TV AZTECA, S.A.B DE C.V.	KARLA IVETH NEGRETE FÉLIX

Segundo.- Se procede al desarrollo del **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-034-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada “**SERVICIO DE DIFUSIÓN DE MENSAJES A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA DIVERSOS PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”,

Se informa que 8 (ocho) **PARTICIPANTES** se registraron para la **Presentación y Apertura de Propuestas**, conforme a lo establecido en el punto 9 de las **BASES**.

Se nombró lista de los **PARTICIPANTES** que cumplieron con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia de los acreditados a participar en la **APERTURA DE PROPOSICIONES**.

El Secretario Técnico da a conocer a los miembros del **COMITÉ** que se encuentran presentes, a los **PARTICIPANTES** que se les solicita su **PROPUESTA** en sobre cerrado; se corrobora que las **PROPUESTAS** sean entregadas conforme a lo señalado en los puntos 4 y 7 de las **BASES** que rigen el presente **PROCESO LICITATORIO**, en sobre debidamente rotulado.



Por lo menos un integrante del **COMITÉ** procede a abrir los sobres, revisando su contenido y firmando la **PROPUESTA**, verificando de manera general que dichas **PROPUESTAS** contengan los documentos que se solicitó en el punto 9.1 de las **BASES**, sin que ello implique la evaluación técnica, ya que la revisión es solo en forma cuantitativa y no cualitativa.

A continuación, se señala los **PARTICIPANTES** que presentan la documentación relacionada en el numeral **9.1** de las **BASES**, a reserva de revisarse cualitativamente sus propuestas.

Inciso	Documentos del Punto 9. de "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS" de las BASES	OPERADORA MULTICABLE S.A. DE C.V.		PUBLICACIONES METROPOLITANAS SAPI DE CV		IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA DE RADIO DE JALISCO, S.A. DE C.V.	
		Presentó		Presentó		Presentó		Presentó	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
a)	Anexo 2. Propuesta Técnica.	X		X		X		X	
	a.1. Transcripción textual del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.	X		X		X		X	
b)	Anexo 3. Propuesta Económica.	X		X		X		X	
c)	Anexo 4. (Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas en los términos del Anexo 4.	X		X		X		X	
d)	Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite. 1. Presentar copia simple vigente del Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), (en caso de contar con él). 2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible	X		X		X		X	



Inciso	Documentos del Punto 9. de "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS" de las BASES	OPERADORA MULTICABLE S.A. DE C.V.		PUBLICACIONES METROPOLITANAS SAPI DE CV		IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA DE RADIO DE JALISCO, S.A. DE C.V.	
		Presentó		Presentó		Presentó		Presentó	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	<p>del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.</p> <p>Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p> <p>C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p> <p>D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.</p> <p>E. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2023, con sus anexos y acuse, a excepción de las empresas constituidas en el año en curso.</p> <p>3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Copia simple de acta de nacimiento.</p> <p>B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p> <p>C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del</p>								



Inciso	Documentos del Punto 9. de "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS" de las BASES	OPERADORA MULTICABLE S.A. DE C.V.		PUBLICACIONES METROPOLITANAS SAPI DE CV		IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA DE RADIO DE JALISCO, S.A. DE C.V.	
		Presentó		Presentó		Presentó		Presentó	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE. D. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2022, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento, a excepción de las personas físicas que iniciaron o reactivaron actividades en el año en curso.								
e)	Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).	X		X		X		X	
f)	Anexo 7. (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	X		X		X		X	
g)	Anexo 8. (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales g.1. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT en los términos del numeral 25 de las presentes BASES	X		X		X		X	
h)	Anexo 9 Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social h.1. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES. h.2. Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	X		X		X		X	
i)	Anexo 10. (Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas BASES. i.1. Constancia de opinión en materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.	X		X		X		X	



Inciso	Documentos del Punto 9. de "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS" de las BASES	OPERADORA MULTICABLE S.A. DE C.V.		PUBLICACIONES METROPOLITANAS SAPI DE CV		IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA DE RADIO DE JALISCO, S.A. DE C.V.	
		Presentó		Presentó		Presentó		Presentó	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
j)	Anexo 11. (Copia simple de Identificación Oficial Vigente).	X		X		X		X	
k)	Anexo 12. (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2. La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos a excepción de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 12, será motivo de desechamiento de la propuesta del participante.	X		X		X		X	
l)	Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	X		X		X		X	
m)	Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	X		X		X		X	
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15 .	X		X		X		X	
o)	Anexo 17. MANIFIESTO DE RESPONSABILIDAD EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL.	X		X		X		X	

Inciso	Documentos del Punto 9. de "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS" de las BASES	TRANSMISORA REGIONAL RADIO FÓRMULA S.A. DE C.V.		PROMOMEDIOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.		QUIERO MEDIA, S.A. DE C.V.		TV AZTECA, S.A.B DE C.V.	
		Presentó		Presentó		Presentó		Presentó	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
a)	Anexo 2. Propuesta Técnica.	X		X		X		X	
	a.1. Transcripción textual del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.	X		X		X		X	
b)	Anexo 3. Propuesta Económica.	X		X		X		X	
c)	Anexo 4. (Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas en los términos del Anexo 4.	X		X		X		X	
d)	Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite. 1. Presentar copia simple vigente del Registro Único de	X		X		X		X	



Inciso	Documentos del Punto 9. de "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS" de las BASES	TRANSMISORA REGIONAL RADIO FÓRMULA S.A. DE C.V.		PROMEDIOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.		QUIERO MEDIA, S.A. DE C.V.		TV AZTECA, S.A.B DE C.V.	
		Presentó		Presentó		Presentó		Presentó	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	<p>Proveedores y Contratistas (RUPC), (en caso de contar con él).</p> <p>2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.</p> <p>Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.</p> <p>Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p> <p>B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p>								



Inciso	Documentos del Punto 9. de "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS" de las BASES	TRANSMISORA REGIONAL RADIO FÓRMULA S.A. DE C.V.		PROMEDIOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.		QUIERO MEDIA, S.A. DE C.V.		TV AZTECA, S.A.B DE C.V.	
		Presentó		Presentó		Presentó		Presentó	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	<p>C. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.</p> <p>D. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2023, con sus anexos y acuse, a excepción de las empresas constituidas en el año en curso.</p> <p>3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Copia simple de acta de nacimiento.</p> <p>B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p> <p>C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.</p> <p>D. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2022, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento, a excepción de las personas físicas que iniciaron o reactivaron actividades en el año en curso.</p>								
e)	Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).	X		X		X		X	
f)	Anexo 7. (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	X		X		X		X	
g)	Anexo 8. (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales)	X		X		X		X	



Inciso	Documentos del Punto 9. de "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS" de las BASES	TRANSMISORA REGIONAL RADIO FÓRMULA S.A. DE C.V.		PROMOMEDIOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.		QUIERO MEDIA, S.A. DE C.V.		TV AZTECA, S.A.B DE C.V.	
		Presentó		Presentó		Presentó		Presentó	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	g.1. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT en los términos del numeral 25 de las presentes BASES								
h)	Anexo 9 Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social h.1. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES . h.2. Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	X		X		X		X	
i)	Anexo 10. (Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas BASES . i.1. Constancia de opinión en materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.	X		X		X		X	
j)	Anexo 11. (Copia simple de Identificación Oficial Vigente).	X		X		X		X	
k)	Anexo 12. (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2. La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos a excepción de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 12, será motivo de desechamiento de la propuesta del participante.	X		X		X		X	
l)	Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	X		X		X		X	
m)	Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	X		X		X		X	
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de	X		X		X		X	



Inciso	Documentos del Punto 9. de "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS" de las BASES	TRANSMISORA REGIONAL RADIO FÓRMULA S.A. DE C.V.		PROMOMEDIOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.		QUIERO MEDIA, S.A. DE C.V.		TV AZTECA, S.A.B DE C.V.	
		Presentó		Presentó		Presentó		Presentó	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	conformidad con lo establecido en el Anexo 15.								
o)	Anexo 17. MANIFIESTO DE RESPONSABILIDAD EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL.	X		X		X		X	

Posteriormente se regresan los documentos originales a los **PARTICIPANTES**.

Se procede a señalar los progresivos por los que ofertan los **PARTICIPANTES**, cuyos montos se señalan a continuación:

CONSECUTIVO	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	PROGRESIVOS QUE OFERTA	IMPORTE POR PROGRESIVO
1	OPERADORA MULTICABLE S.A. DE C.V.	22 y 30	PROGRESIVO 22: \$ 949, 019.20 PROGRESIVO 30: \$ 944, 820.00
2	PUBLICACIONES METROPOLITANAS SAPI DE CV	6, 12, 18, 23, 24, 25, 26, 31, 32, 33, 34 y 37	PROGRESIVO 6: \$ 491, 957.86 PROGRESIVO 12: \$ 122, 989.46 PROGRESIVO 18: \$ 122, 989.46 PROGRESIVO 23: \$ 184, 484.20 PROGRESIVO 24: \$ 73, 776.00 PROGRESIVO 25: \$ 61, 480.00 PROGRESIVO 26: \$ 61, 480.00 PROGRESIVO 31: \$ 184, 484.20 PROGRESIVO 32: \$ 73, 776.00 PROGRESIVO 33: \$ 49, 184.00 PROGRESIVO 34: \$ 61, 480.00 PROGRESIVO 37: \$ 430, 463.12
3	IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	2, 8 y 14	PROGRESIVO 2: \$ 456, 750.00 PROGRESIVO 8: \$ 274, 050.00 PROGRESIVO 14: \$ 182, 700.00
4	COMERCIALIZADORA DE RADIO DE JALISCO, S.A. DE C.V.	1, 7 y 13	PROGRESIVO 1: \$ 932, 640.00 PROGRESIVO 7: \$ 236, 245.60 PROGRESIVO 13: \$ 220, 632.00
5	TRANSMISORA REGIONAL RADIO FÓRMULA S.A. DE C.V.	35	PROGRESIVO 35: \$ 491,515.20
6	PROMOMEDIOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	2, 8, 14, 19, 27 y 35	PROGRESIVO 2: \$ 278, 400.00 PROGRESIVO 8: \$ 167, 040.00 PROGRESIVO 14: \$ 111, 360.00 PROGRESIVO 19: \$ 432, 448.00 PROGRESIVO 27: \$ 448, 920.00



CONSECUTIVO	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	PROGRESIVOS QUE OFERTA	IMPORTE POR PROGRESIVO
			PROGRESIVO 35: \$ 1, 102, 464.00
7	QUIERO MEDIA, S.A. DE C.V.	4, 10, 16, 21 y 29	PROGRESIVO 4: \$ 916, 471.92 PROGRESIVO 10: \$ 203, 378.16 PROGRESIVO 16: \$ 203, 378.16 PROGRESIVO 21: \$ 283, 392.64 PROGRESIVO 29: \$ 278, 193.52
8	TV AZTECA, S.A.B DE C.V.	5, 11 y 17	PROGRESIVO 5: \$ 1, 233, 279.24 PROGRESIVO 11: \$ 343, 818.50 PROGRESIVO 17: \$ 342, 235.06

La información antes mencionada no determina la resolución de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la **LEY** y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnicamente como económicamente la conveniencia de las **PROPUESTAS**, es que se realizará el **FALLO** de adjudicación y el mismo será difundido en la página de la institución y se notificará a los **PARTICIPANTES** conforme a lo que establece la propia **CONVOCATORIA**.

Tercero.- El **FALLO** del presente **PROCESO LICITATORIO** se dará a conocer conforme al **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** señalado en la **BASES** a través de la página web <https://info.jalisco.gob.mx>. y/o <https://sifsj.jalisco.gob.mx>, el día 13 de junio del 2024, a partir de las 16:05 horas.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que inició, siendo las 16:39 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia. **CONSTE.**

NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARIBEL BECERRA BAÑUELOS	REPRESENTANTE DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	PRESIDENTE SUPLENTE		
LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MUNTOYA	REPRESENTANTE DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE		



NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
C. MARÍA ISABEL ROMANO MEZA	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA	VOCAL		
LIC. MARTHA LILIBETH CONTRERAS CHÁVEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	VOCAL		
LIC. ZIANYA GUADALUPE GUTIÉRREZ LARA	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	VOCAL		
LIC. JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA	VOCAL		
LIC. OSCAR EMILIO LOZANO APARICIO	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO	VOCAL		



NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
ING. OMAR PALAFOX SÁENZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DE JALISCO, A.C., COMO REPRESENTANTE ACREDITADO POR EL CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO	VOCAL		
LIC. HUGO ENRIQUE VERDUZCO SÁNCHEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE	VOCAL		
LIC. HORUS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROSAS	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	INVITADO PERMANENTE		
LIC. LAURA GÓMEZ MÁRQUEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	INVITADO PERMANENTE		
LIC. LAURA FABIOLA HERNÁNDEZ PÉREZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCION DE FINANZAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	INVITADO		



POR LOS PARTICIPANTES:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
1	OPERADORA MULTICABLE S.A. DE C.V.	JESÚS OSWALDO GUILLEN MEDINA		
2	PUBLICACIONES METROPOLITANAS SAPI DE CV	GERARDO GUZMÁN OROZCO		
3	IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	LAURA VERONICA VILLALOBOS LEON		
4	COMERCIALIZADORA DE RADIO DE JALISCO, S.A. DE C.V.	ARTURO LUNA VILLAVICENCIO		
5	TRANSMISORA REGIONAL RADIO FÓRMULA S.A. DE C.V.	MARIA ISABEL CANALES GUTIERREZ		



CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
6	PROMOMEDIOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	MÓNICA GRISELDA DELGADO OROZCO		
7	QUIERO MEDIA, S.A. DE C.V.	IVÁN DOMÍNGUEZ ACOSTA		
8	TV AZTECA, S.A.B. DE C.V.	KARLA IVETH NEGRETE FÉLIX		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssi.jalisco.gob.mx/transparencia>

----- Fin del Acta -----